

HACE SABER: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 0069/92 promovido por Banco Exterior de España, S.A. contra María Dolores Díaz Tirado en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el/los inmueble/s que al final se describen, en la forma siguiente:

En primera subasta el día diez de enero próximo, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de tres millones de pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día catorce de febrero próximo con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día catorce de marzo próximo, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Todas las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Avda. Ramón y Cajal -Edificio Viapol, portal B- planta segunda, y se celebrarán a las 11,30 horas.

Condiciones de la subasta:

1. No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2. Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en el establecimiento designado al efecto (Banco BBV-Cta. núm. 4001), el veinte por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3. Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llaña, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Rústica. Parte que no se ha visto afectada por la previa segregación de la finca 21.603 de la Suerte de viña situada en el pago Tras de Regla, del término municipal de Chipiona y que linda al norte con camino de Pozo Quemado, al Sur, con viuda de Aleón, al este con Manuel Sánchez Rey, hoy Manuel Vázquez Miranda y al oeste con Ezequiel González, hoy Francisco Florido Ruiz. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda, tomo 665, libro 208, folio 179, finca 11012.

Dado en Sevilla, a veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM.
QUINCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2850/94).

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Quince de esta capital,

HACE SABER: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos juicio de Venta en Subasta Pública seguidos en este Juzgado con el Núm. 879/92-4-S a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A., contra D.º M.º Angeles Pemares Fernández se saca a pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercera, término de 20 días y ante este Juzgado, los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

1.º La primera subasta tendrá lugar el día 12-diciembre-94 a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de 4.050.000 ptas.

2.º Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de Juzgado una cantidad igual, cuando menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencionado o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3.º La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 11-enero-95 a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de la primera.

4.º La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta la segunda, se celebrará el día 8-febrero-95 y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.

5.º Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6.º Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinadas por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, el crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que sale a subasta:

«Portal número dos. Vivienda número dieciséis tipo D, que ocupa la parte posterior derecha de la planta segunda del edificio sito en Avda. de Utrera, con frente a la calle María Fernández "La Perrata", por donde tiene su entrada, en término de Lebrija (Sevilla). Mide sesenta y nueve metros y setenta y siete decímetros cuadrados de superficie útil, convenientemente distribuida para vivienda, sus linderos, mirado el edificio desde la calle La Perrata, por donde tiene su entrada son: Frente, vivienda número catorce y pasillo; derecha entrando y fondo, los mismo del edificio de que forma parte; e izquierda, vivienda número quince. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera, tomo 1.188, libro 343, folio 170, finca 18.066, inscripción 1.º».

Dado en Sevilla a doce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario. El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 5 de octubre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa que se cita. (PD. 3018/94).

La Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación por el sistema de Contratación Directa del Contrato de Suministro que se especifica:

Denominación: Contrato de suministro de 350 unidades de bobinas de polietileno para envolver los fascículos del B.O.J.A.

Presupuesto: Tres millones ochocientos cincuenta mil pesetas (3.850.000).

Plazo de ejecución máx.: Cinco (5) meses.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripción Técnica estarán a disposición para su examen en el Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica, calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días hábiles desde el siguiente a la publicación en el B.O.J.A. terminando a las 14 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Presidencia, sito en calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta contratación.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de octubre de 1994.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se indica.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que se indica a continuación para la redacción de Plan intermodal por el sistema de Concurso con Admisión Previa:

Clave: T-84078-ATPI-4S (T-84-SE-078).

Título: «Plan Intermodal de Transporte del área metropolitana de Sevilla. Primera fase: Esquema director de infraestructura y red de servicios».

Adjudicatario: Tema Grupo Consultor, S.A. y Equipo de Técnicos en Transporte y Territorio, S.A. (E.T.T., S.A.) (En U.T.E.).

Presupuesto de adjudicación: 66.523.000 ptas.

Sevilla, 15 de septiembre de 1994.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Reparación urbanización G.º 70 Vvdas. Cuevas Almanzora (Almería).

Clave: AL-91/02-U.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Const. J. Lorenzo, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 15.875.000 ptas.

Baja de adjudicación: 7.52916%.

Sevilla, 19 de septiembre de 1994.- El Director General, José María Verdú Valencia.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Edificación de 50 viviendas en Ubrique.

Clave: CA-84/250-1.

Sistema de Adjudicación: Directa.

Empresa Adjudicataria: Pino y Roldán, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 8.475.000.

Baja de Adjudicación: 0.79979%.

Denominación: Edificación de 17 viviendas en San Nicolás del Puerto.

Clave: SE-84/350-1.

Sistema de Adjudicación: Directa.

Empresa Adjudicataria: Sánchez y Lago, S.L.

Presupuesto de Adjudicación: 19.714.173.

Baja de Adjudicación: 0.00000%.

Sevilla, 21 de septiembre de 1994.- El Director General, José María Verdú Valencia.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa.